

# El equipo de gobierno de Les Coves atribuye el retraso de Centro de Día a la mala gestión del PP

## Viol considera que el proyecto presentaba numerosas deficiencias



**LES COVES  
TOMAS TORRES**

El actual equipo de gobierno de Les Coves achaca los retrasos en la puesta en marcha del Centro de Día de la localidad a las deficiencias en el proyecto detectadas a la hora de solicitar las correspondientes licencias. El portavoz municipal, Gustavo Viol, recordó en la reunión informativa celebrada el pasado sábado 5 de mayo que el actual proyecto se remonta a 2005, después de que se desestimara el proyecto de residencia que había adjudicado por parte del equipo de gobierno del Partido Popular.

Viol insistió en que "no se ha paralizado nada" en alusión a las críticas recibidas desde la oposición municipal, al tiempo

que explicaba que a su llegada al gobierno municipal se dieron cuenta de que el expediente se había iniciado como expediente de obras, sin que se hubiera redactado el Proyecto de Actividad, necesario según el edil para poder ponerlo en marcha.

El portavoz municipal señaló que la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas instó al consistorio, a la vista del proyecto, a adaptarlo a la nueva Ley de Espacios de Pública Concurrencia. Asimismo, el edil incidió en la gran cantidad de deficiencias observadas en el proyecto. "En 15 o 20 días habrá licencia", señalaba Viol, "pero falta saber si la adjudicataria seguirá adelante". Desde el

equipo de gobierno formado por cuatro concejales del PSPV-PSOE y el ex edil del PP, Leoncio Marín, se mantienen reservas sobre la viabilidad del Centro de Día "es una empresa y las empresas lógicamente buscan beneficios". Desde el ejecutivo local se llamaba la atención sobre el hecho de que este Centro atenderá gratuitamente solo a las personas a las que se les conceda un bono desde la Consellería para cubrir el coste del servicio, concertado con la adjudicataria del centro, en base a una serie de criterios. Sin embargo, el concejal señalaba que durante el año pasado tan solo una de las diez personas que lo solicitaron obtuvo el mencionado bono. "Este año

siete personas lo han solicitado, esperemos que se lo den a los siete, si no los que quieren usar el servicio tendrán que pagar". En ese aspecto, el concejal se refirió a los precios marcados por la empresa adjudicataria del Centro de Día, que considera muy elevados respecto a los ingresos que pueda tener una persona jubilada. Para el gobierno municipal, "habrá que ver cuantos usuarios tendrá el Centro de Día para ver el precio final", ya que a menos usuarios, mayor es el coste por usuario, según explicó Viol. En un supuesto de punto de equilibrio, el coste por persona, según los datos ofrecidos por el equipo de gobierno, rondaría los 693,28 euros -unos 33 euros diarios por persona-, por lo que se albergan serias dudas de que sea un servicio muy utilizado.

Respecto a las unidades apartamentales construidas en la parte superior del Centro de Día, Viol señalaba que "no se comprende porque no se hiciera una residencia". Estas unidades apartamentales están acogidas a una Subvención del Plan Vivienda 2006 de la Consellería de Territorio y Vivienda, "aunque para pagar su construcción ha sido necesario pedir un préstamo de 50 millones de pesetas que solo se recuperará con el alquiler de estas viviendas".

Por el momento no es posible alquilar las viviendas, por existir deficiencias en el proyecto "hay goteras, como en el Museo Tomas Roures", además de que el acceso a las viviendas se realiza desde el interior del Centro de Día, que cierra por las noches a partir de las 20:00 horas según Viol, además, durante los fines de semana y festivos también se cierra el Centro de Día, por lo que o bien los inquilinos quedaban encerrados dentro o no podían acceder al interior de sus residencias. Viol manifestó su intención de conjugar el Centro de Día con las unidades apartamentales, de modo que sean complementarios.

### Indemnización

Ligado a este tema aparece otro, la indemnización a la empresa adjudicataria de la construcción de la residencia para personas mayores, que había iniciado las obras cuando se desestimó el proyecto por parte del anterior equipo de gobierno. La empresa solicitó entonces que se le abonaran los trabajos realizados y el material del que se había hecho acopio al iniciar las obras. Viol explicó que desde los servicios jurídicos que representan al consistorio se consideró que era un caso perdido, por lo que era conveniente intentar llegar a algún tipo de acuerdo económico antes de llegar al litigio legal. Esa cantidad se estableció en 18.000 euros, después de que el informe de los servicios jurídicos calificara las

actuaciones del consistorio como "nulas de pleno derecho".

### Museo

El Museo Tomas Roures fue otro de los temas expuestos por el portavoz municipal. Viol señaló que existían excesos de obra por valor de 20 millones de las antiguas pesetas, sobre los que se había solicitado un informe para establecer por que conceptos se había superado el presupuesto inicial "pero la empresa GyC no ha presentado ese informe. Sin embargo, al estar ya recepcionada la obra y ser por lo tanto propiedad del Ayuntamiento, "si quieren cobrar que le reclamen a quien sea responsable del exceso de obra".

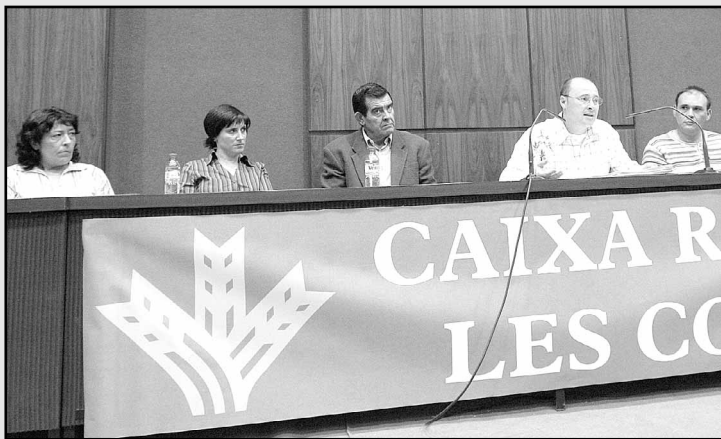
El edil refirió un nuevo desencuentro entre GyC y el consistorio, cuando el pintor solicitó ver el Museo para planificar la instalación de las obras. Según Viol, al pedir las llaves al encargado de la empresa, este dijo tener instrucciones de no entregarlas, por lo que el consistorio recuperó su particular guerra de las llaves, cambiando las cerraduras del edificio. Desde el ejecutivo local se desatacan también las múltiples deficiencias que presenta el edificio del nuevo museo, que se inundó durante las últimas lluvias por el mal estado del tejado y la claraboya, que obligó a trasladar las obras que se habían depositado en el sótano al inundarse este. Según el consistorio, "este es un nuevo ejemplo de la mala gestión realizada por el anterior gobierno".

Enlazando con este tema, Viol afirmó que las mejoras presentadas en su día por la empresa al optar a la adjudicación de las obras del museo "han ido a parar a las obras de la Calle Hospital", ya que estas mejoras no se han introducido en el edificio del museo debido al sobre coste, pero si se ha sufragado las obras de pavimentación realizadas en esta calle "sin que los vecinos hayan tenido que pagar nada", por lo que el concejal lo consideró un agravio comparativo respecto a otros vecinos que si que han tenido que pagar Contribuciones Especiales para sufragar el 50% de los costes de urbanización de sus calles.

Como ejemplo se señaló la Calle Perol, "en la que no se han podido cobrar las contribuciones especiales". A juicio del ejecutivo local, no se han explicado los porcentajes que deberán asumir los propietarios, se desconoce el coste final de la obra y no se han realizado bien las expropiaciones que han tenido que hacerse. Por ello, los afectados han presentado alegaciones a estas Contribuciones Especiales. Viol señaló que "el proceso no es reversible porque la obra está hecha ya", sin embargo anunció la intención del consistorio de alcanzar una solución satisfactoria, recalculando los costes y explicando en la medida de lo posible las cargas que se repercutirán a los vecinos.

## Viol niega haber perdido la subvención para cubrir La Ravaleta

El actual ejecutivo volvió a criticar el gasto injustificado de la Visa del anterior alcalde



El teniente de Alcalde de Les Coves, Gustavo Viol, explicó durante la comparecencia pública del equipo de gobierno que el pasado 2 de abril la Consellería de Infraestructuras remitió el proyecto de adecuación de la antigua carretera, por lo que solicitaba la autorización municipal para iniciar las obras. El consistorio covarxi remitió dicha autorización, según explicó Viol, por lo que eludió cualquier responsabilidad sobre los retrasos que puedan haber en el inicio de los trabajos.

También contestó a los comentarios aparecidos en un portal de Internet denominado Progrés de Les Coves, en el que se aludía a la pérdida de una

subvención para cubrir la Pista de la Ravaleta el edil explicó que dicha obra, cuyo presupuesto asciende a 618.016 euros, se había solicitado mediante una subvención dentro del Plan de Infraestructuras Deportivas fruto del convenio de colaboración entre la Generalitat Valenciana y la Diputación Provincial de Castellón. El coste de la misma se financiaría mediante aportaciones del 40% por parte de Generalitat, 40% por parte de Diputación y un 20% a cargo del Ayuntamiento. Sin embargo, explicó Viol, Les Coves no ha entrado en estas subvenciones "solicitadas por Miguel (Zaragoza)". Por ello el edil quiso eximir al actual gobierno "de no haber ido a recoger la subvención

o haberla dejado perder, puesto que no se nos ha concedido".

Al abordar el tema de los presupuestos municipales, el edil volvió a incidir en los gastos realizados por el anterior alcalde, Miguel Zaragoza, con la tarjeta Visa del Ayuntamiento. El teniente de alcalde estimó el gasto realizado en tres años mediante la tarjeta en aproximadamente 11.000 euros (cerca de 1.837.000 pesetas) "mucho sin justificar". En restaurantes, Viol cuantificó el gasto en 7.686 euros (alrededor de 1.276.000 pesetas) en tres años "de los cuales solo se han justificado 1.594 euros (unas 264.000 pesetas), por lo que hay casi 6.000 euros sin justificar". Viol aireó algunos de los conceptos que han hallado en los extractos de la Visa, como 12 euros de entradas al cine, compras en el supermercado de El Corte Inglés o comidas en las que se pedía "un Montecristo del número 5". Viol calificó esta actuación como "una falta de ética y de decencia política". Destacando que "cualquiera en su propia empresa no dejaría hacer estos gastos a un empleado, y el Ayuntamiento no es mas que la empresa de todos".